

150832 8890

NOMBRAMIENTO

37929

Quito, 21 de mayo del 2015

Señora

SILVIA TATIANA CEVALLOS CONTRERAS

Presente.-

De mi consideración,

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **ASEVENT CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, designó a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.-

Entre sus atribuciones y obligaciones establecidas en el estatuto social de la compañía se encuentra la presidencia de la Junta General de Socios, así como la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

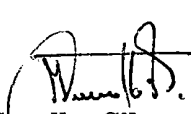
La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la ostenta el Gerente General.

ASEVENT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de junio del 2003, ante el Notario Trigésimo Segundo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del mismo año.

2133

Ruego se sirva aceptar la designación.

Atentamente,


Iván Cevallos Silva
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Presidente de **ASEVENT CIA. Ltda.**- Quito, 21 de mayo del 2015.-


Silvia Tatiana Cevallos Contreras
CC: 171370473-0



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 37929



* 4 5 1 2 1 1 0 6 L J Z C K U *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8890
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASEVENT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS CONTRERAS SILVIA TATIANA
IDENTIFICACIÓN	1713704730
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2733 DEL:04/09/2003.- NOT. TRIGESIMO SEGUNDO DEL:18/06/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL